

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de mayo de 2019**

**Versión estenográfica de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en la zona C del edificio G.**

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Julia vente acá para no estar tan lejos. Felipe, Fernando, Laura, vénganse para acá. Sí, ya la terminamos y ya quedan libres a la una de la tarde para irse a desayunar. Te íbamos a decir que no invitaste.

Muchísimas gracias diputados, por esperarnos y terminar las sesiones que teníamos contempladas para el día de hoy. Vamos a dar inicio a nuestra segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.

Diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población, les doy la más cordial bienvenida a esta segunda reunión extraordinaria de trabajo. Ruego a la Secretaría dar cuenta del cómputo de asistencia.

**El secretario diputado** : Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, le informo a usted que contamos con la presencia de 27 miembros de esta comisión, por lo tanto tenemos quórum.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** En consecuencia, siendo las 12 horas con 08 minutos, se abre la segunda reunión extraordinaria de trabajo de esta Comisión de Gobernación y Población. Ruego a la secretaría dar cuenta del orden del día.

**El secretario diputado** : Gracias, presidenta. Doy lectura al orden del día, compañeras y compañeros legisladores.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

**Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 2, vba

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de las labores del primer año del ejercicio
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Gobernación y Población al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputado. Ruego a la Secretaría poner a consideración de los integrantes de esta comisión el proyecto del orden del día.

**El secretario diputado** : Gracias. En votación económica pongo a consideración a la asamblea si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación), gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Aprobado el orden del día. Ruego a la Secretaría consulte en votación económica si es de aprobarse el acta de la reunión anterior.

**El secretario diputado** : Gracias. En votación económica consulto a la asamblea si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación), muchas gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 3, vba

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputado. En consecuencia pasamos al siguiente punto de nuestro orden del día, correspondiente a la discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de labores del primer de ejercicio. Consulto si alguien desea hacer uso de la palabra, ruego a la secretaría me auxilie en la elaboración del listado.

No habiendo ninguna intervención, pido a la Secretaría consulte en votación económica si es de aprobarse el proyecto de informe.

**El diputado** : (Habló fuera del micrófono, inaudible)...

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** De nosotros. Quiero hacer una consideración y lo he dicho aquí, lo he dicho en el pleno y lo he dicho en todos lados. Los diputados que integran esta comisión han sido diputados comprometidos, congruentes, con ideas claras, con propuestas que han venido a sumar el trabajo de esta comisión.

Gobernación es la primera comisión en entregar dictámenes los dos primeros períodos del primer de año de ejercicio, ha sido la comisión que ha presentado los dictámenes para poder iniciar el período y eso es de reconocer el trabajo y el esfuerzo, no solamente de ustedes, sino de cada uno de sus asesores que han estado al pie del cañón con nosotros, dándonos observaciones y arrastrando el lápiz día a día. Muchísimas felicidades a cada uno de ustedes por ese esfuerzo que se ha hecho en esta Comisión de Gobernación.

Diputado secretario, le doy la palabra.

**El secretario diputado** : Muchas gracias, presidenta. En votación económica pongo a consideración de la asamblea si es de aprobarse el proyecto de informe de labores. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación), gracias compañeros.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 4, vba

Quienes estén por la negativa manifiésteno de la misma forma (votación). Muchas gracias, mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Aprobado, infórmese a la Mesa Directiva para los efectos reglamentarios conducentes.

En el informe ustedes notarán que no viene completo, porque es hasta el día 28 de febrero. Sin embargo, esta comisión tiene 71 dictámenes elaborados y aprobados que algunos se encuentran en Mesa Directiva y los demás han sido presentados en el pleno.

El siguiente punto del orden corresponde entonces la discusión del proyecto de opinión de la Comisión de Gobernación y Población al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Consulto si alguien desea hacer uso de la palabra y solicitaría a nuestro diputado Jaime Humberto nos auxilie en la elaboración del listado.

La diputada Tatiana Clouthier, el diputado Ricardo Aguilar, la diputada Laura Rojas, la diputada Martha Tagle, el diputado Felipe Fernando, la diputada Adriana Dávila... Perdóneme se me olvidó. ¿Alguien más? Iniciaríamos con el uso de la palabra de la diputada Tatiana Clouthier.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** ¿Cuál va a ser el proceso con el que estaríamos trabajando aquí? Porque yo entendí, por lo que nos mandaron, que teníamos hasta el día de hoy para entregar las observaciones.

Entonces, si es hasta el día de hoy, vaya, yo considero que el día no ha acabado, entonces está medio confuso cuál será el papel de nosotros aquí. Entonces sería nada más, primero preguntar eso y luego hago mis intervenciones, diputada presidenta.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 5, vba

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada. Se envió anteriormente un calendario, tuvimos sesión de junta directiva y los acuerdos de la junta directiva se les enviaron a todos los diputados a sus correos, y el día 21 era el último día para enviar las observaciones.

También el día lunes 20 se realizó el primer foro de *Política y Gobierno* en la cual todos estuvimos invitados, asistió el subsecretario de Gobierno, y la secretaria de Gobernación, respecto a la parte que nos toca como Gobernación.

Sin embargo, todas las opiniones y observaciones que nos hicieron llegar a la comisión y las opiniones de los expertos del día lunes, están consideradas en el documento que ustedes tienen en sus manos.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Pido una disculpa en esto. Entonces sería, a quien habría que mandar si tenemos ahorita, porque el documento que nos dio la Junta de Coordinación Política decía que teníamos hasta el día de hoy.

Entonces ahí las vamos a mandar, si tenemos directas, porque ya no cabrían porque ya no cumplí con los tiempos. ¿Eso es?

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Así es.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Okey. Entonces dejo aquí nada más tres observaciones que me parecen fundamentales y que me gustaría quedaran en minuta, y ojalá pudiesen ser consideradas en la primera de ellas, tiene que ver con la página, el tema, donde hablan de las propuestas, en la página 23. Viene un párrafo en la parte de más abajo que lo voy a leer completo, porque me parece que es una contradicción a lo aprobado en la minuta de la Guardia Nacional en términos constitucionales, ¿sí? Habría que tener una observancia de los mismos y a detalle hacer los comparativos en caso de que yo me estuviera equivocando.

**Comisión de Gobernación y Población**  
*Segunda reunión extraordinaria*  
Jueves 23 de mayo de 2019  
hoja 6, vba

Dice en el párrafo de la página 23:

“La Guardia Nacional está adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y será el titular de esta secretaría quien presida el órgano de mando estratégico y táctico, el cual consistirá en una Junta de Jefes de Estado Mayor compuesta por integrantes de la dependencia de los ramos de Seguridad, Defensa Nacional y Marina” Desde mi perspectiva hay una contradicción de acuerdo a lo que fue aprobado en Guardia Nacional.

En lo fino y...

...fue aprobado en Guardia Nacional. En lo fino y en las comas habría que verlo y analizarlo, pero me parecería muy delicado que quedase una contradicción de esta naturaleza. Punto seguido estamos en la página, Dios, Dios, Dios, creme porque mi acordeón, estoy en la página... Ah, en la página...

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Diputada Tatiana, si todos los que estamos aquí podemos asistir al pleno a pasar lista es una nueva asistencia...

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Claro. Totalmente.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** ...entonces les pido que pasemos lista y regresemos para concluir nuestra sesión, toda vez que hay varias intervenciones.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Claro que sí.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Y hacer también un comentario, diputada Tatiana. Si nos hicieran llegar en este momento las observaciones, las incluimos al documento que vamos a votar.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** ¿Aunque lo haga mano?

**Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 7, vba

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Sí. Un receso de cinco minutos, por favor, diputados. Muchísimas gracias. Vamos a pasar lista otra vez.

**La diputada** : Pase de lista de nuevo.

(Receso)

(Continua...)

**El diputado** : Compañeros, si le pudiéramos dar sonido a la diputada Tatiana, por favor. Muchas gracias,

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Asimismo, diputado, tenemos en la página 19, habla el plan sobre la creación de 100 universidades. Considero fundamental poder pedirle a la autoridad federal que deje de hablar de la creación de 100 universidades, que hablemos de creación de 100 centros educativos o institutos educativos, toda vez que una universidad de acuerdo a la definición propia que se tiene de las mismas, no es propiamente lo que se está planteando.

Me parece fundamental que esto quede establecido y podamos hablar de lo que realmente es y no demeritar de alguna manera las universidades y si darle los nombres de centros o institutos educativos para que realmente sea lo que es y no crear expectativas de lo que no se es.

Por otro lado, y estos serían dos puntos más, creo que vale la pena recalcar o reforzar mucho más y hablar de energía renovables y de asuntos de medio ambiente y la tercera que sería con la última que termino y pasaría yo el micrófono a quien me iba a preceder.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 8, vba

En la página 34, en el tercer párrafo, se dice que para edificar el bienestar de las mayorías se requerirá de una fuerte presencia del sector público en la economía, enérgicas políticas recaudatorias y de una intervención estatal que moderará las enormes desigualdades y sociales en las que desemboca de manera inevitable una economía de mercados sin control alguno.

El hablar de una intervención del Estado tiene interpretaciones distintas. Me encantaría que pudiésemos tener precisión de hasta qué punto llegará la intervención del Estado y qué es lo que esto significa y no dejarlo a la libre interpretación de nadie. Muchísimas gracias y con esto cierro mi intervención.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Diputado Ricardo Aguilar.

**El diputado Ricardo Aguilar Castillo:** Muchas gracias. Bueno, lo mencioné en las reuniones que se tuvieron de parlamento abierto y mi intervención va en el mismo sentido. El día que el presidente de la Mesa Directiva nos aclaró que el documento, que el Plan Nacional de Desarrollo se constreñía solo a las 62 páginas y no el documento un poco más amplio, pues todavía nos quedamos más preocupados, como lo decía ese día, porque pues sí efectivamente es una serie de enunciados de carácter doctrinario o dogmático o de carácter ideológico que fundamenta desde luego el pensamiento del presidente de la República, eso no estamos en cuestión, pero que ese documento sea considerado como el Plan Nacional de Desarrollo pues francamente preocupante porque carece de toda metodología, de elementos teóricos, técnicos, de medición. Una serie de elementos que debe de tener un plan para saber cuál es la ruta a seguir.

No es ni siquiera potestativo, la Ley General de Planeación así lo establece, que deben existir metas, objetivos, criterios para un plan de esta naturaleza, porque al final de cuentas pues la ruta de navegación que habrá de tener el gobierno de la República para cumplir los objetivos que se trace el gobierno, no solo en combate a la pobreza, en materia de seguridad pública, en desarrollo económico, en derechos humanos, hay inmensidad de experiencia en torno a diferentes materias, no se enuncia, por

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 9, vba

ejemplo, un programa como lo decía en la reunión, dedicado a los pueblos indígenas, por mencionar solo uno.

En el grupo parlamentario en este momento no tiene los elementos porque no coincide con lo que establecen las propias conclusiones del comité opinante, en virtud de que el artículo 1o. dice: esta comisión considera que en lo estrictamente concerniente a su ámbito competencial, que es en el caso de lo que estamos analizando nosotros, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 cumple con los objetivos y necesidades del desarrollo nacional. No creo que sea de esa manera. No contamos con elementos suficientes para dar una opinión favorable en este momento.

Más aún cuando del Plan Nacional de Desarrollo se desprenden los programas sectoriales, con qué base vamos a crear esos programas, en fin. Al no contar con estos elementos nosotros, en el grupo parlamentario nos vamos a abstener en torno a la votación para dar opinión favorable a esta. Bueno una opinión a la opinión que nos ha pedido respecto de los temas a tratar en el Plan Nacional de Desarrollo. Muchísimas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputado Ricardo. Diputada Adriana Dávila.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Gracias, diputada presidenta. Comentar que justamente en el ejercicio de parlamento abierto que se hizo el día lunes habíamos externado nuestra opinión, que además es coincidente con todos los expositores que vinieron especialistas a plantear esas observaciones respecto de lo que significa un Plan Nacional de Desarrollo.

Por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional no podemos compartir la opinión que se ha distribuido, que se ha difundido. Nuestro voto será en contra, no solo porque tenemos algunas diferencias que vienen básicamente en la presentación en términos de forma e incluso algunas cuestiones que vemos que no cumplen con la legalidad específica, toda vez que hay falta de algunos ordenamientos que dan pie al Plan Nacional de Desarrollo.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 10, vba

Lo mencionamos también en ese tiempo, incluso lo que acabamos de votar hace unos minutos, las leyes secundarias en materia de Guardia Nacional tampoco están alineadas con lo que nos está planteando este documento más doctrinal, que no tenemos ningún inconveniente que traiga y que incluya principios doctrinales del gobierno que hoy encabeza y que ganó, pero lo que nos parece no están ni siquiera complementados con algunos datos específicos del cómo, del por qué, del cuándo debe cumplirse las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Lo dije en mi intervención en ese parlamento abierto, lo reitero hoy. Parece ser que estamos escuchando más un documento de mensaje. Revisemos el primer informe de gobierno que tuvo Luis Echeverría Álvarez, y parece ser que estamos en esa misma época, cuando hay un futuro que se nos prometió por parte de este gobierno y que se lo prometió concretamente a las mexicanas y a los mexicanos.

Hoy tenemos dentro de algunas acciones en estos primeros seis meses de gobierno, algunos elementos que nos prenden las alarmas respecto de si lo que está sucediendo y lo que plantea el Plan Nacional de gobierno corresponde a resolver los problemas más urgentes de este país, entre ellos esta crisis, no solo de seguridad que estamos viviendo y que se dispararon en el último cuatrimestre, que distan pues por supuesto mucho de lo que se prometió y del propio plazo que se autoimpuso el presidente de la República, sino también hoy lo que vemos en materia de salud y que evidencia pues las graves deficiencias que tienen no tener contempladas metas y objetivos.

Nos anuncian un recorte mayor, incluso ahora con los cambios en la salida del titular o de quien era titular del Instituto Mexicano del Seguro Social. También se anuncian cambios y recortes de plazas en otras áreas de salud que por ejemplo, no están acordes a lo que significaría cubrir en su mayoría y en la totalidad de las necesidades que tenemos.

No hablemos tampoco de las deficiencias, o más bien hablemos también de las deficiencias que faltan en algunos otros rubros como medio ambiente, en el que hay incluso ya opiniones muy claras y

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 11, vba

específicas de los faltantes que tiene este Plan Nacional de Desarrollo en donde el tema de desarrollo sustentable tendría que ser de manera integral y transversal.

Si hablamos incluso del tema de igualdad, lo que hemos visto en la práctica no corresponde a los dos o tres, o cuatro párrafos que se incluyen en este documento, que obviamente habla de un proceso de igualdad pero que en la realidad estamos viendo mermados los derechos de mujeres con la disminución no solo presupuestal de los programas, sino en la propia política pública, como la falta de recursos que ya evidenció la propia Secretaría de Hacienda...

... como la falta de recursos que ya evidenció la propia Secretaría de Hacienda en los programas como Proequidad o los programas de PAIMEF o incluso en la dispersión de recursos en los centros y refugios para atención a víctimas de la violencia.

Si en ese mismo sentido planteamos algunos otros elementos que tienen que ver con el combate a la corrupción, no encontramos en el documento, presidenta, ningún elemento que nos permita saber los mecanismos de cumplir y de tener claridad en cómo se va a combatir la impunidad.

El... discurso, en el nombre de la corrupción, está planteando recortes específicos cuando tendría que supervisarse más bien la aplicación de los recursos y tener obviamente integradas las carpetas de investigación, incluso fincar responsabilidades a los servidores públicos que incurrieron en esos mecanismos de corrupción, nos está evitando tener claridad de cuál es el asunto que tendríamos que tener o que tomar en cuenta para evaluar.

Un Plan Nacional de Desarrollo implicaría que tuviéramos con mucha especificidad y, reitero, va en los programas también que tendrían que evaluarse, que este Congreso ayude al presidente a dar un instrumento mucho más claro. Lo que percibimos hoy más bien, reitero, es una declaración de principios que incluso va en contra en la propia aplicación de lo que el Plan Nacional de Desarrollo significa.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 12, vba

Nos parece importante que este tema no se menosprecie ni se haga como un trámite exclusivamente legislativo, en el cumplir el requisito de mandarlo, pero obedecer específicamente a los designios de una sola persona, que por supuesto ganó la Presidencia de la República, pero me parece que ha evidenciado que no confía ni en sus propios servidores públicos porque no están pudiendo manejar desde las áreas correspondientes sus presupuestos.

Ahí está la centralización de la que hablamos, en la propia Ley Orgánica de la Administración Pública, que discutimos a principios de esta legislatura y en la que nosotros establecimos incluso la dificultad y lo grave que sería que se concentraran todos los recursos en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda, porque entonces estamos dejando sin operar las propias dependencias de la administración pública federal, que tienen que seguir su curso más allá de lo que tuviera en la supervisión el presidente de la República.

Creemos que a este Plan Nacional de Desarrollo, que se nos envía como tal, le falta el elemento esencial que debe tener el Ejecutivo federal, que es la política pública. No establece mecanismos de política pública, establece exclusivamente enunciados que están muy bien en el discurso político, pero que no están asentados en lo que significaría tener la rendición de cuentas, la medición, los objetivos, los plazos.

No se puede, con el pretexto de culpar al pasado, eludir la responsabilidad de los plazos que el mismo presidente se autoimpuso en sus discursos de campaña y que se sigue autoponiendo en sus propias conferencias que da en las mañanas. Nos parece importante que el gobierno empiece a caminar y que este Plan Nacional de Desarrollo no refleje el camino que debería tener este gobierno. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional votará en contra.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada. Diputada Martha Tagle.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 13, vba

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Sí, presidenta. Muchas gracias. Quiero ser muy breve, pero me parece muy importante posicionarnos a nombre de Movimiento Ciudadano, tanto la diputada Carmen Julia como yo, que estamos inscritas para participar en esta ronda, en el sentido de que no podemos simple y sencillamente apoyar como comisión esta propuesta de Plan Nacional de Desarrollo, primero porque no cumple lo que se establece tanto en la Constitución como en la Ley de Planeación, y eso es fundamental.

Insistimos incluso –durante los foros que tuvimos aquí en la Cámara de Diputados, de manera particular el primero, que fue promovido por esta comisión– que no se cumple ni siquiera con lo básico que establece la Ley de Planeación. No hay estrategias, no hay objetivos, no hay acciones, no hay metas, no hay manera de cómo calificar este plan.

Y además insistíamos en que, para que justamente nuestra votación no fuera en contra, lo que podía salvar esta dictaminación y este voto era que consideraríamos los dos documentos. El documento más amplio, que considera metas y estrategias, que aunque también tenemos muchas observaciones al respecto, por lo menos podía verificar las cuestiones de forma.

Y, entonces, en ese sentido Movimiento Ciudadano no puede apoyar desde esta comisión este dictamen y los resolutivos de esta comisión, porque creemos que la comisión no se podía quedar solamente en decir sí o no. Y eso es lo que estamos haciendo.

Las observaciones que hicimos varios legisladores por escrito están consignadas, pero ninguna está retomada. Y, en ese sentido, no tiene ningún caso este proceso de aparente discusión que se ha hecho del Plan Nacional de Desarrollo, porque ni siquiera se están retomando las observaciones que se han presentado.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Quisiera hacer una observación al respecto. Todos los comentarios y observaciones que enviaron a la comisión están agregados en el documento. Como

**Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 14, vba

comisión no nos toca decir sí es válido o no es válido el Plan Nacional de Desarrollo. Eso lo va a hacer la Conferencia, que fue uno de los objetivos de una reunión que tuvimos hace algunos días los presidentes de las comisiones. Y solamente las comisiones enviaremos nuestras recomendaciones y un tema que le haga falta al Plan Nacional de Desarrollo. Y eso es lo que se ha retomado tanto del foro como de las opiniones que hicieron los diputados en esta comisión. Diputada Carmen Julia.

**La diputada Carmen Julia Prudencio González:** Gracias. Bueno, en coincidencia con mi compañera diputada Martha Tagle y por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, nuestro punto de vista es que efectivamente el documento denominado Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 no se apega a los criterios establecidos en el artículo 21 Ter de la Ley de Planeación, en el cual señala los contenidos que debe tener esta plan como diagnóstico, los ejes generales, objetivos específicos.

Y, por otra parte, no hay ninguna justificación para que el documento que avale el plan se divida en dos documentos, en este caso lo que hemos estado analizando. Por ejemplo, nosotros nos concentramos en el eje de justicia y Estado de derecho, el cual aborda el tema de reformular el combate a las drogas o el establecimiento de Guardia Nacional, mismos que no son disgregados de manera puntual en los anexos del Plan Nacional de Desarrollo.

Y, por ello, y por lo que también acaba de reiterar mi compañera Martha Tagle, vamos a votar en contra de esta propuesta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada Carmen Julia. Diputada Laura Rojas.

**La diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchas gracias, presidenta. Me pongo los lentes, porque no veo. No. Muchísimas gracias, presidenta. Un tema de metodología. Bueno, ya Adriana Dávila expuso la posición del PAN más en un sentido político, pero sí quisiera retomar un poco el tema

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 15, vba

del foro. No pude asistir personalmente el lunes, pero sí seguí el foro vía internet. Y evidentemente hubo una serie de observaciones por parte de los panelistas de cosas que desde su punto de vista le faltan al Plan Nacional de Desarrollo. Y coincido con eso.

Entonces, aquí el tema es que en efecto, en el proyecto de opinión sí están recogidas digamos todas esas propuestas que se hicieron en el foro, no recogidas, sino está documentado digamos, está mencionado. Y según lo que entendí también de esa reunión de presidentes de comisiones, y remitiéndome al artículo 21, en el tercer párrafo, que dice que en caso de que el Plan Nacional de Desarrollo no los incluya, o sea, no incluya ciertos temas, la Cámara de Diputados devolverá el mismo a la presidente de la República, a efecto de que dicho instrumento sea adecuado y remitido nuevamente a aquella para su aprobación en un plazo máximo de 30 días naturales.

Mi propuesta y sugerencia respetuosa es que la comisión sí debería hacer un esfuerzo de decir: consideramos que esto sí está incluido y consideramos que esto no está incluido, porque evidentemente hay cosas que sí están incluidas dentro de lo que manda la Constitución en nuestro ámbito de competencia. Y de lo que no está incluido sugerir que sean parte las observaciones de toda la Cámara en su conjunto para que eventualmente el Plan Nacional de Desarrollo sea corregido y mejorado, porque creo que al final del día lo que todos queremos es que el Plan Nacional de Desarrollo sea un mejor instrumento.

Y creo que en todos los ámbitos de todas las comisiones hay cosas que faltaron, es la primera vez que se hace este ejercicio, este gobierno está iniciando, etcétera, etcétera, y por eso explica que hay muchísimas cosas que faltaron. Y digamos que de Gobernación, de los temas de Gobernación fueron los temas que más se incluyeron en el plan. Hay otros, como puedo decir de la comisión que presido, que no se hizo una sola mención al sector de la radiodifusión en el Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces, creo que el esfuerzo de la Cámara de Diputados tiene que ser...

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 16, vba

... yo creo que el esfuerzo de la Cámara de Diputados tiene que ser un esfuerzo muy técnico, muy sólido, objetivo para lograr que el Plan Nacional de Desarrollo se mejore, entonces en ese sentido sí quisiera proponer con el mejor ánimo constructivo que no nos delimitemos a decir sí cumple o no cumple.

O sea, la mayoría puede pensar que sí cumple pero, digamos, cumple con una parte o cumple con la mayor parte y sugerimos que a, b, c y d se incluyan. Entonces creo que de esa manera podemos acompañar todos eventualmente el dictamen. De otra manera sí va a hacer complicado, presidente, muchas gracias.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Retomo lo que dice la diputada Rojas, el artículo 21, en su párrafo III, dice que si no cumple con las especificaciones se tendría que regresar al Ejecutivo, ese no es un tema que nos corresponde a las comisiones, sino ya sería un tema de conferencia en el pleno de cada uno de los 500 diputados y en la opinión que nosotros estamos emitiendo no es un dictamen, es una mera opinión en las observaciones y comentarios.

Nosotros estamos haciendo la observación de lo que le falta en un tema de los cinco rubros que nos tocaban como Comisión de Gobernación que es erradicar la corrupción y el dispendio y frivolidad, cambio de paradigma, el comentario es observación y por qué la justificación que está en la hoja 36, 37, 38, y posteriormente se hacen las conclusiones por segmentos de lo que se dijo en cada uno de los ponentes que estuvieron el día lunes que fueron 22 de los ponentes, que cada uno de los grupos parlamentarios hicieron las propuestas necesarias.

En ese sentido va la opinión de esta comisión, no podría esta comisión decir que está mal, sino estamos haciendo el comentario de qué es lo que le hace falta y cuál es la observación al respecto en los cinco rubros que a nosotros nos toca.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 17, vba

Diputado Felipe Fernando.

**El diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** Muchas gracias, presidenta. Si bien lo que nos compete en esta opinión tiene que ver si cumple con los requisitos establecidos tal y como lo ha comentado la diputada Laura Rojas y también como dijo la diputada Diana Dávila.

Sí queremos también comentar algunos puntos, respecto al fondo del Plan Nacional de Desarrollo, concerniente a esta comisión. En este sentido, el PAN no puede acompañar también una opinión favorable de este dictamen, cuando en los ejes que se plantean de esta comisión pues vemos una franca incongruencia de lo que está realizando el gobierno para lo que en teoría está planteando como sus propósitos.

Solamente por enumerar algunos, hablan de erradicar la corrupción, viene un eje muy puntual en ese aspecto, erradicar la corrupción y la frivolidad de los procesos entre otras cosas, pero el 80 por ciento de los contratos de gobierno federal son adjudicados sin licitación y de manera directa, una completa incongruencia con ese eje que pretenden luchar y erradicar.

Hablan de recuperar el Estado de Derecho, también en un eje muy puntual, pero tenemos consultas populares que se hacen fuera del margen de la ley con lo que han emitido ya decisiones vinculantes del gobierno federal y es evidente uso de una violación al Estado de Derecho como la firma de un memorándum contra la ley y contra la Constitución en materia educativa eso es violentar el Estado de Derecho y va contra los mismos propósitos que ellos piden luchar.

Separar el poder político del económico, lo vemos en evidentes conflictos de interés como es el caso del delegado en Jalisco, con empresas vinculadas a su persona y establecidas con la proveeduría de medicamentos, al revocación de mandato que habla también de un eje muy importante de participación ciudadana, lejos de empoderar al ciudadano lo único que se busca es ingerir en las elecciones, incidir, perdón, en las elecciones de 2021, trastocando la equidad y parcialidad de contienda.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 18, vba

Por último, habla de mejora en la gestión pública, pero así como lo advertimos en la aprobación de la nueva Ley de la Administración Pública Federal, respecto a la centralización de atribuciones de la Secretaría de Hacienda, hoy ya vemos terribles problemas que se han dado en el IMSS, incluso evidenciado con la reciente denuncia de Germán Martínez, o con lo que ya se ha sabido también, el retraso en la entrega de libros de texto gratuito para el siguiente curso escolar.

Eso habla también de la poca eficacia que hay en la gestión pública y en la eficiencia de este nuevo gobierno. por eso es que no podemos dejar pasar, también señalar, estos elementos de fondo del Plan Nacional de Desarrollo que hablan de una completa incongruencia de lo que en teoría busca luchar el gobierno y lo que estamos viendo ya en acciones en estos meses de trabajo del gobierno federal. Es cuanto.

**El diputado** : Muchas gracias, tiene la palabra el diputado Aréchiga.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** Yo respeto profundamente las opiniones que se han vertido aquí de parte de algunos compañeros diputados que me antecedieron en la palabra y puedo, por supuesto, entender que no pueda no coincidirse.

A mí me parece natural que no existan o que pueda no haber coincidencias, y me parece natural porque, evidentemente, se trata de un gobierno con un proyecto de gobierno diferente con un proyecto distinto, el país tiene un rumbo distinto y evidentemente esto se tiene que concretar en el Plan Nacional de Desarrollo.

Hay, por supuesto, toda la consideración a las propuestas que se hacen, me parece que se profundiza mucho no solo en este momento sino a lo largo de los últimos meses que nos ha tocado compartir en

**Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 19, vba

muchas ocasiones se profundiza mucho en los métodos, en las técnicas lo entiendo a partir de la construcción de instituciones fuertes.

Sin embargo, hasta este momento, desde la óptica persona, propia para empezar y asumo también que de parte de muchos mexicanos, lo que estamos viendo es un esfuerzo cotidiano por transformar al país.

En otro momento vemos que procesos con los que estuvieron de acuerdo, otras fuerzas políticas, en otros momentos, otros diputados, pero a lo que llevaron fue a que tuviéramos evidencias claras y fragantes de corrupción y esto, por supuesto, que puede discutirse en el terreno que ustedes lo quieran discutir.

Lo podemos ver en el sector salud, por ejemplo, lo podemos ver en el sector educativo, en el que gusten, en todos los casos esto se ha venido presentando a lo largo de los últimos años. No es la primera vez que se habla, por ejemplo, de consolidar compras y lo que ha resultado en otros momentos es evidentemente que terminan. Han terminado comprando a precios más elevados de los que se compraban en los estados y ejemplos de estos sobran, sobran, abundan, podríamos hacer un gran listado de este tema, pero creo que el propósito eso asumir la responsabilidad que tenemos hoy y mirar de frente, mirar hacia adelante y buscar enriquecer este proyecto.

Creo que el proyecto que se está presentando, me parece que contiene lo que se señala como atribuciones de parte de la comisión y en razón de los acuerdos que se han tomado para su revisión, para su análisis, de tal manera que personalmente anticipo desde luego mi voto a favor, en razón del dictamen que se está presentando.

**El secretario diputado**

: Gracias.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Segunda reunión extraordinaria*

Jueves 23 de mayo de 2019

hoja 20, vba

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputado Aréchiga. No habiendo más oradores le pediría al diputado secretario ponga a consideración la votación de la opinión del Plan Nacional de Desarrollo.

**El secretario diputado** : Muchas gracias, presidenta. Se consulta si es de aprobarse la opinión de la Comisión de Gobernación y Población al Plan Nacional de Desarrollo 2019 — 2024 en los términos que fue remitida.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en este momento (votación) muchas gracias. Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo (votación), gracias, diputados. Abstención (votación), muchas gracias. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Aprobado, remítase a la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos. El siguiente punto de nuestro orden del día es el relativo a asuntos generales, si alguno de los diputados tuviera asuntos generales, si no, damos por concluida nuestra segunda sesión extraordinaria siendo las 13 horas con 02 minutos.

Les agradecemos mucho a los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y la sesión que teníamos programada a la una de la tarde es la que acabamos de llevar. Muchísimas gracias por todo.

---00o---